

PROCESO : FIJACIÓN CUOTA ALIMENTARIA
DEMANDANTE : MARÍA FERNANDA GARZÓN MOJICA
DEMANDADO : EDINSON TORRES RUBIO
RADICACIÓN : 2014-00555

INFORME SECRETARIAL. Villavicencio, 02 de mayo de 2017. Al Despacho el presente proceso con petición pendiente por resolver. Sírvase proveer.

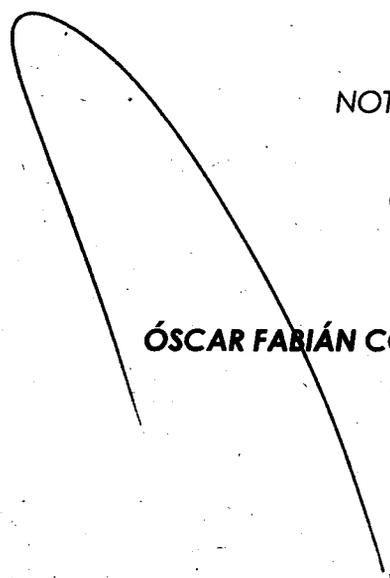

LEIDY YULIETH MORENO ALVAREZ
Secretaria

JUZGADO CUARTO DE FAMILIA

Villavicencio, cinco (05) de mayo de dos mil diecisiete (2017)

En atención a la petición elevada por el apoderado del demandado obrante a folios 39 a 41, se advierte que dicha solicitud ya fue resuelta como se observa en la providencia del 15 de enero de 2016, obrante a folio 17. Por lo tanto, estese a lo dispuesto en el mismo.

NOTIFÍQUESE



ÓSCAR FABIÁN COMBARIZA CAMARGO
Juez

 **JUZGADO CUARTO DE FAMILIA
DEL CIRCUITO DE VILLAVICENCIO**

NOTIFICACIÓN POR ESTADO

La presente providencia se notificó por
ESTADO No. 34 del
08 MAY 2017


LEIDY YULIETH MORENO ALVAREZ
Secretaria